



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS



REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN AL “PADRÓN INTERNO DE CONTRATISTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS”

No.	TIPO	DOCUMENTO
1.	Original	Solicitud dirigida al titular de la Secretaría de Obras Públicas: Lic. Angel Carlos Torres Culebro para pertenecer al “Padrón Interno de Contratistas de la Secretaría de Obras Públicas”. En hoja membretada de la empresa y firmada por el representante legal, que contenga correo electrónico, dirección fiscal y teléfonos de contacto celular y fijo.
2.	Copia y Original para Cotejo	Acta constitutiva y modificaciones debidamente registradas ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio que corresponda, para persona moral y acta de nacimiento para persona física.
3.	Copia y Original para Cotejo	El instrumento público en el que se acredite la personalidad jurídica del representante legal del contratista.
4.	Copia y Original para Cotejo	Constancia de no adeudo de obligaciones Fiscales Estatal.
5.	Copia y Original para Cotejo	Última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta expedida por el SAT, correspondiente al último Ejercicio Fiscal. Conteniendo: <ul style="list-style-type: none"> • Opinión del Contador Público, (En hoja membretada del Contador Público). • Estado de Posición Financiera, • Estado de Resultados, • Estado de Variaciones en el Capital Contable, • Estado de Cambios en la Situación Financiera, • Comparativo de Razones Financieras Básicas. • Notas a los Estados Financieros. • Carta de Representante Técnico
6.	Copia y Original para Cotejo	Opinión positiva del SAT (32-D)
7.	Copia y Original para Cotejo	Constancia de no adeudo expedida por el IMSS.
8.	Original	Curriculum Vitae de la Persona Moral o Persona Física. Anexando: relación de obras y el número de contrato (Resumen de Obras).
9.	Copia y Original para Cotejo	Certificado del Registro de Contratistas de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública (antes Secretaría de la Contraloría General del Estado) del ejercicio 2019.

La documentación requerida deberá ser presentada y entregada de forma magnética en USB, rotulado con caratula y nombre de la empresa; deberá presentar copia del certificado de registro 2019, de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, antes Secretaría de la Contraloría General del Estado de Chiapas.

El Registro al Padrón Interno de Contratistas de la Secretaría de Obras Públicas es gratuito.

El empadronamiento de contratistas realizado por esta Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Chiapas; no causa ó genera ninguna obligación, ni responsabilidad de todo tipo por parte de esta Dependencia en favor de cualquier persona física y/o moral. Informes en Unidad Administrativa, Edificio “A”, Colonia Maya, segundo piso, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29010; en la Unidad de Servicios Técnicos ó al teléfono **961-61-8-75-50 Ext. 30240**.